

**Debilidad N°1: En opinión del Comité de Pares el proceso de implementación del Modelo ha sido lento con una adscripción parcial al proceso.**

A partir de la decretación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), oficializado en D.E. N°4061 de 2012 (Anexo 2-31), la Universidad establece un Modelo Educativo Institucional (MEI) que centra sus principios en la formación orientada en resultados de aprendizaje y demostración de competencias; formación centrada en el estudiante y el aprendizaje significativo. De esta forma se han generado varias acciones que contribuyen a la instalación del MEI declarado en el PEI, las cuales corresponden a:

- **Proceso de rediseño curricular** que significa el traspaso de los planes de estudios de un modelo tradicional por objetivos a un modelo basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias, con enfoque en el estudiante. Actualmente, la institución tiene formalizados los mecanismos de actualizaciones de los planes de estudio a través del documento de apoyo metodológico complementario oficializado en D.E. N°790 de 2017 implementados por la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) con el apoyo del Área de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente (AGCDAD), unidad encargada de conducir los procesos de renovación curricular a nivel institucional.

Dado los esfuerzos de la institución de contribuir a la mejora de sus planes de estudios para una formación de calidad, se ha logrado avanzar en el diseño, rediseño e implementación de las carreras de pregrado conducentes a título profesional, bachilleratos y carreras técnicas de nivel superior.

En base a la gestión realizada para el período 2017-2021, y de acuerdo con la Tabla N°2.12, se incrementó de un 47% a un 68% de carreras de pregrado rediseñadas e implementadas, en los programas de Bachillerato se aumentó de un 0% a un 67% y en las Carreras Técnicas de 0% a un 100%. En relación con las carreras de pregrado, el 16% se encuentra ad-portas del inicio de su proceso de rediseño y el otro 16% están en proceso de transición del modelo por objetivo al modelo educativo institucional. La Universidad constantemente se encuentra en proceso de revisión de los planes de estudios de sus carreras, permitiendo la armonización de su línea formativa conforme a la normativa vigente.

Tabla N°2.12 Carreras y programas rediseñados por “Resultado de aprendizaje y demostración de competencias”

Carreras y programas rediseñados	Período 2013-2016			Período 2017-2021		
	Total carreras	N° carreras rediseñadas	Porcentaje	Total carreras	N° carreras rediseñadas	Porcentaje
Carreras Pregrado	38	18	47%	37	25	68%
Bachillerato	4	0	0	3	2	67%
Carreras Técnicas	8	0	0	11	11	100%

Fuente: Área de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente (GCDA)

Se puede afirmar que a nueve años de decretado MEI, la institución ha desplegado las herramientas necesarias logrando implementar el modelo propuesto en un 84% (carreras rediseñadas e implementadas y carreras en transición). El foco de desarrollo actualmente se encuentra en alcanzar el 100% de lo planificado, iniciando el proceso de rediseño de las seis carreras restantes, así como la implementación de las carreras que están en transición y, finalmente, armonizar el despliegue de las revisiones periódicas del plan de estudios de las carreras rediseñadas.

- **Procesos de perfeccionamiento y capacitación académica en el ámbito de la docencia**, que conduce a la formación de los académicos de la institución para adquirir competencias pedagógicas que permitan la correcta instalación del MEI, incorporando metodologías activas centradas en el estudiante y, la elaboración de sistemas de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias del perfil de egreso.

La Vicerrectoría Académica (VRA) a través de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) ha implementado el Plan de perfeccionamiento docente (PPD) para el periodo 2017-2020. Estos programas responden a las necesidades actuales de las diferentes unidades, junto con otros programas que se han mantenido desde el periodo anterior por su relevancia y coherencia con la implementación y desarrollo del MEI.

Se destaca, la realización de tres versiones del Máster en Docencia para Profesorado Universitario, con la Universidad de Barcelona, desde el 2014 al 2019, dando como resultado que 109 docentes han obtenido su grado académico. La participación en el Diplomado en docencia universitaria en el periodo 2017-2020, ha sido incremental, destacando la participación de 169 académicos.

Destaca también, en este periodo, la creciente participación y compromiso de los docentes en el Programa de Inducción académica a la docencia Universitaria UA, que conlleva dedicar atención sostenida en la calidad de la docencia a un importante número de académicos, en total 153 docentes, los cuales han fortalecido los procesos de perfeccionamiento en docencia desde el 2018 a la fecha. La Tabla N°2.13 evidencia el total de académicos que han participado en perfeccionamiento docente en el período 2017-2020. De acuerdo con el registro interno, además de las actividades mencionadas, el profesorado accedió a jornadas, talleres internos y externos orientados a la actualización de competencias pedagógicas, evidenciando su progresión en el número de académicos participantes.

Tabla N°2.13 Perfeccionamiento Docente 2017-2020

	2017	2018	2019	2020
Pedagógico interno	144	133	390	237
Pedagógico externo	0	0	0	620
Total institucional	144	133	390	857

Fuente: Dirección de gestión y análisis institucional (DGAJ)

- **Programas de Asignaturas**, que corresponde a un instrumento docente que viene a regular el proceso de los rediseños curriculares bajo un nuevo formato de planificación, permite al docente o académico responsable de las asignaturas desarrollar y sistematizar los contextos del currículo asumiendo los perfiles de egreso y las líneas formativas de las carreras debido al cambio que este implicó en los planes de estudio. En dichos programas se focaliza lo que se desea lograr en los estudiantes y se genera una planificación respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje.

En dicha planificación se constata el compromiso entre docentes y estudiantes respecto del accionar y, los momentos pedagógicos y curriculares en el aula, determinando lo esperado que logre el estudiante en la asignatura. Se destaca, además, que el Programa de Asignatura es comunicado al estudiante al inicio de la asignatura y se mantiene una copia digital en la plataforma Moodle creada para el desarrollo de cada asignatura.

- **Guía de aprendizaje** como instrumento docente y reflexivo, y, como recurso pedagógico permitió a las carreras optimizar el trabajo de enseñanza-aprendizaje y, a la vez, contar con los siguientes mecanismos para resguardar la calidad de la docencia: Instructivo de llenado de la guía de aprendizaje (Anexo 2-35) e Informe Seguimiento y Monitoreo docencia online 2020-2021 (Anexo 2-36).

De acuerdo con la Tabla N°2.14, la institución al año 2016 tenía 20 guías de aprendizaje elaboradas y al 2020 cuenta con 709, lo que representa un aumento de 3.445%. Se observa la misma situación para los programas de asignaturas, de 107 en el 2016 se incrementó a 1.558 programas en el 2020.

En caso de requerimiento de asesoría es la jefatura de carrera quien orienta a los docentes en su construcción o bien solicita apoyo a la DDC. Lo anterior, ha permitido la instalación del Modelo Educativo Institucional

(MEI) y el fortalecimiento de la formación docente mediante los procesos de rediseño curricular y el perfeccionamiento académico docente de manera progresiva.

Tabla N° 2.14 Número de guías de aprendizaje por carrera período actual

Facultad	Carreras Reportadas 2016	Programas 2016	Guías 2016	Carreras reportadas 2020	Programas 2020	Guías 2020
Educación	8	5	20	6	273	252
Ingeniería	7	80	0	11	622	145
Ciencias Básicas	0	0	0	1	17	0
Ciencias Jurídicas	0	0	0	1	40	0
Ciencias del Mar y Recursos Biológicos	1	2	0	1	51	0
Ciencias de la Salud	7	19	0	8	330	186
Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	0	0	0	4	123	99
Medicina y Odontología	1	1	0	2	102	27
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>107</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>1.558</b>	<b>709</b>

Fuente: Área de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente (GCDA)

Fuente: Dirección de Desarrollo Curricular 2020 (DDC)

Paralelamente, la institución ha fomentado la formación y capacitación del profesorado y de los profesionales de apoyo en los mecanismos de la docencia, lo que conlleva a generar un alto porcentaje de profesionales capacitados en el período que se informa. Lo anterior, puede entenderse a partir de las líneas estratégicas institucionales, así como de la asignación de objetivos y recursos en proyectos de fortalecimiento institucional.

De acuerdo con lo anterior, esta debilidad se encuentra superada puesto que la institución ha implementado un mecanismo que identifica la relación entre el MEI y las acciones en ámbitos académicos, curriculares y con estrategias de apoyo al estudiantado. Respecto del impacto de las acciones desarrolladas ha permitido la implementación progresiva del modelo en todas sus áreas debido a que incorporan orientaciones metodológicas, evaluativas, resultados de aprendizaje, apoyos a los académicos y una permanente retroalimentación de parte de la Dirección en dichas actividades.